Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

PARAGUAY TODOS Y TODAS

# LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS AD REFEREDUM Nº 56/2010

## "SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESPACHOS DE IMPORTACIÓN"

## ADDENDA Nº 2

Por la presente, se comunica a todos los potenciales oferentes de la presente Licitación Por Concurso de Ofertas Ad Referéndum Nº 56/2010 – Servicios Profesionales para Despachos de Importación, que fueron incorporadas modificaciones a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), que forman parte de la misma.

Las modificaciones incorporadas se describen a continuación:

**QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA**

**SECCION II DATOS DE LA LICITACION (DDL)**

| | |
|---|---|
| **IAO 1.2 d** | El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: POR ITEMS<br><br>*Las empresas que resulten adjudicadas para el servicio objeto del presente llamado, deberán estar inscriptas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) como requisito previo para la obtención del Código de Contratación, en virtud a lo dispuesto en la Circular Nº 02/09 de la DNCP.* |
| **IAO 22.1** | Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es:<br>Atención: INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO<br>Dirección: Av. Fdo. de la Mora y Tte. Alcorta<br>Ciudad: Asunción – Paraguay<br>Teléfono: 557 414 / 17<br>Fax: 557 404<br>Fecha: **12/01/11** Hora: **09:00** |
| **IAO 25.1** | La apertura de las ofertas tendrá lugar en:<br>Atención: INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO<br>Dirección: Av. Fdo. de la Mora y Tte. Alcorta<br>Ciudad: Asunción – Paraguay<br>Teléfono: 557 414 / 17<br>Fax: 557 404<br>Fecha: **12/01/11** Hora: **09:15** |

Unidad Operativa de Contrataciones
GERENCIA
Industria Nacional del Cemento

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

PARA TODOS Y TODAS

| | |
|---|---|
| **IAO 11.1(f)** | **Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:**<br>a) Referencias, certificados o constancias escritas emanadas de las firmas que puedan acreditar la experiencia y capacidad para los servicios solicitados (Original o fotocopia autenticada por Escribano Publico).<br>b) Declaración Jurada manifestando NO encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la Contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente Licitación en los últimos tres (3) años, o durante el curso de la misma.<br>c) Fotocopia autenticada por Escribano Público del Libro de Control de Gestiones Aduaneras de los años 2009 y 2010, en los cuales debe constar un mínimo de cinco (5) despachos realizados en el 2010 y diez (10) despachos entre los años 2009 y 2010.<br>d) Declaración Jurada en la que manifieste disponer de oficinas en Asunción, equipadas con teléfono, fax y equipos informáticos con acceso directo al Sistema Sofía.<br>La convocante podrá, durante la evaluación de las ofertas, verificar in situ, el cumplimiento de dichos requisitos por parte del oferente en los casos en que se requiera. |

**QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**SECCION III CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACION**

**1.2. CRITERIOS ECONÓMICOS:** La evaluación económica será realizada teniendo en cuenta los honorarios y porcentajes cotizados de acuerdo a los valores mínimos establecidos en la LEY 220/93 que establece el arancel profesional de los despachantes de aduanas.

**2.1 EXPERIENCIA Y CAPACIDAD** Se evaluará la documentación proporcionada por el Oferente conforme a la Clausula IAO 11.1 (f) de los DDL, para determinar si la Oferta cumple con los requisitos de experiencia y capacidad descriptos más abajo:

a) Contar con una experiencia mínima de tres (3) años en la ejecución del servicio requerido.

b) Haber ejecutado el servicio correspondiente a contratos anteriores con instituciones públicas y/o privadas.

c) Acreditar la ejecución en los dos (2) últimos años de un volumen mínimo de cinco (5) despachos realizados en el 2.010, y diez (10) despachos entre los años 2009 y 2010 que demuestre que el Oferente posee suficiente capacidad para el servicio a ser contratado.

d) Contar con la infraestructura necesaria, en la Capital de la República del Paraguay, para efectuar adecuadamente el servicio. Para el efecto, se deberá disponer de oficinas en Asunción, equipadas con teléfono, fax y equipos informáticos con acceso directo al Sistema Sofía.

La Convocante podrá, durante la evaluación de las Ofertas, verificar in situ, el cumplimiento de dichos requisitos por parte del oferente en los casos en que se requiera.

e) Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada por medio de los documentos indicados en la Clausula 11.2.B.b) de los DDL.

f) Antigüedad en la profesión.

Lucy Medina V.
Responsable Operativa de Contrataciones
GERENCIA
Industria Nacional del Cemento